

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 28.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsa, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

### APERTURA DEL SEMINARIO CONCILIAR.

Las buenas letras están de enhorabuena, y de ellas va apartándose el gusto pagano aun en escritores que mas le cultivaban. Las ciencias reciben un impulso creciente; no cesan los descubrimientos y se perfeccionan los adelantos. Las artes, mas decadidas, á la verdad, aun resisten; disputan palmo á palmo el asiduo combate del materialismo que tiende á avasallar las. Y es por tanto dicha nuestra, en estos tristes tiempos de conturbación social, ver que la cabeza aun piensa bien y que el corazón admite el sentimiento de lo bueno, de lo verdadero y de lo bello.

Algo de semejanza puede hallarse entre ese siglo y aquel tan nombrado de las irrupciones bárbaras, bien que se diferencian en la manifestación externa. Hoy, como entonces, hay un espíritu predispuerto á maltraer y acabar las grandezas venerandas, y hoy como entonces existen baluartes de defensa para los verdaderos intereses de la sociedad. La Iglesia es y fué la guarda de ellos; en otros tiempos, levantó conventos, y en su seno la inteligencia custodió y acreció los primores del arte, de la ciencia, del espíritu entero; mas hoy que la lucha, sin concretarse de exclusivo, fija mejor su campo en las ideas, ha logrado con la unidad, la subordinación á la Cátedra Romana, y un esquisito celo por la ilustración, que se pusiera dique á la devastación que nos amenaza.

Tanto es así, que en las sucesivas fiestas que á la Ciencia, el Arte ó las Buenas Letras se dedican estos días, apenas si se escucha una nota discordante; y á mayor abundamiento, como si un período de provechosa reacción se hubiese iniciado, bajo la nave de una capilla destituada al culto católico y bajo la presidencia de un Prelado dignísimo, las autoridades, representación de las corporaciones oficiales y lo mas selecto en amantes de la sabiduría, se reunieron á implorar, con el rezo del Santo Sacrificio de la Misa, la asistencia divina; renovaban lazos de cariñosa fraternidad, bendecida la unión por las palabras sagradas del mismo Prelado; se identificaban con las protestas de fe y sumisión que es costumbre en el profesorado reiterar anualmente, y recibían sanción las ideas apuntadas en la cabeza de este artículo con el elocuente discurso del Dr. D. Francisco Genovés, cuyo tema era: *De necessitate ipsius eloquenti ad veritates sacras summa nostre Religionis p. opugnandas.*

Acto hermoso! Quisieramos hacer de él una reseña campesinísima, empezando por citar uno por uno los asistentes, y por hacer sentir lo mismo que en nosotros las melodías finamente interpretadas cual órgano durante el acto de la Misa, y terminando por transcribir sin pérdida de una las frases con que despidió á los concurrentes nuestro Excmo. Sr. Arzobispo. Pobre muestra pluma para todo ello, únicamente lo dejamos apuntado, enviando nuestros plácemes al virtuosísimo y sabio Prelado, al ilustre rector Sr. Palmero, al profesorado de aquel centro, dignos guardadores y vivificadores todos, de las esperanzas en el porvenir de una juventud culta que les admira y les ama, esperanza á su vez de la Iglesia española.

¿Cuánto quisieramos decir del discurso del señor Genovés! ¿Qué ganara en la discusión! Parecía que estábamos escuchando á los padres de la Iglesia cuando arrobaban toda la dulzura de la lengua del Señor para preservarla en sus momentos de gloria á través de los siglos y de los acontecimientos. Respecto al fondo leuamos mucho escrito; pero qué mejor que nuestros lectores sepan de por sí lo que nunca deciríamos porfiriámos! Hemos pensado publicar traducción y disertación, y á más de reportar honor á nuestras columnas, supiré el defecto de nuestra pobre expresión. Mereció el Sr. Genovés la felicitación mas afectuosa del Prelado y de todos los asistentes al acto, y á ella unimos tambien la nuestra, que en este lugar dejamos consignada.

### LOS INCENDIOS DE MICHIGAN.

Los periódicos de los Estados-Unidos traen desconsoladoras noticias relativas á los incendios de bosques ocurridos en Michigan, de que el telegrafo nos ha dado cuenta.

En los condados de Hiram y de Salinas, el fuego ha consumido un espacio de mil millas cuadradas próximamente.

Hé aqui los detalles que publica *El Correo*, de los Estados-Unidos:

«El número de personas quemadas vivas es desconocido, pero asciende probablemente á 500. Entre las que han sobrevivido, muchas de ellas han quedado ciegas. Diez mil personas han sufrido la quemadura de sus casas. Las pérdidas materiales son enormes, pero el número exacto no podrá conocerse hasta dentro de algunos días.

Las ciudades cuyos nombres se citan han quedado completamente destruidas. Bate-ax-Verona, Forest-Bay, Richmondville, Carleston, Anderson, Deckersville, Harrisonville y Baudaky. Los pueblos de Port-hope, Mindey y Hubly han quedado en parte destruidos.

Las pérdidas de los pueblos no son nada, comparadas con las del campo, donde han sido tan numerosas las víctimas, que sería imposible enumerarlas.

Tan terribles incendios fueron apagados por una tormenta en la noche del miércoles, y las personas que desde entonces recorren los bosques de los distritos asolados, encuentran á cada paso cuerpos carbonizados. Solo entre Bate-ax y Port-Hope se han levantado 27.

Otros 65 han sido enterrados en seis de los pueblos incendiados. El Sr. Jorge Ferguon, que de White-Rock ha hecho una excursión por este término desolado, ha visto 116 muertos en su camino. No puede formarse idea exacta de esta calamidad por faltar muchos de sus vecinos.

Segun testigo ocular, la aproximación de este huracán de fuego fué precedida de curiosos cambios atmosféricos. El cielo tomó primero un color cobrizo, siendo luego de color púrpuro, y al medio día del lunes estaba tan negro que las gentes se vieron precisadas á proveerse de linternas para no estraviarse en las calles y por los caminos.

Se han organizado comités de socorro en New-York, Cincinnati, Chersland y otros pueblos. El ferro-carriil de Erie se ha ofrecido á transportar gratuitamente los socorros, ya sea á Detroit, ó á cualquier otro punto del Michigan.»

### NOTICIAS DE TUNEZ.—BATALLA DE DJEMEL.

Un telegrama de Túnez publicado por *Le Temps* da las siguientes noticias:

«Un correo enviado por Ali-Bey ha traído la noticia de que se ha batido contra los insurrectos hácia Testour. Los rebeldes eran bastante numerosos; algunos dicen que 5.000; pero creo que esa cifra es algo exagerada. Si Ali dice que ha tenido dos soldados muertos y algunos heridos. Los zouaoua no han tomado parte en el combate porque no quisieron batirse. Los artilleros se han portado bien y han tirado con bastante acierto.

El correo de Soussa trae cartas que dicen que la lección dada en Kala-Kibra ha sido suficiente. Desgraciadamente para los habitantes, al día siguiente de nuestra visita los insurrectos han devastado el pueblo. Entonces los habitantes, indignados de verse despojados por sus correligionarios, se han aliado con otros tres pueblos para rechazar á los árabes. Muchos habitantes de Kala-Kibra llegaron á Soussa aterrados de la conducta de sus hermanos; sus casas, respetadas por los franceses, han sido saqueadas por los árabes.

El día 20 partieron unos 1.200 soldados nuestros con una batería de artillería, dirigiéndose hácia Djemel, que dista 30 kilómetros hácia el Sur de Soussa. En el mismo camino se encuen-

tra el pueblo de Sahalin; nuestros soldados encontraron algo antes de llegar á este pueblo, algunos árabes desplegados en guerrilla que hicieron fuego sobre los nuestros y se retiraron en buen orden.

Los nuestros contestaron, como era natural; muy cerca de allí se halla un bosque de olivos, hácia el que pretendían atraer á nuestras tropas segun opinión del coronel Noulin, el buen orden con que practicaban todos sus movimientos los árabes daba á entender que estaban mandados por un europeo. El combate continuó hasta un punto avanzado cerca de Djemel, entre Si-di-Aissa y Menzel-Habb.

La columna estaba en extremo fatigada á causa de que aquel día había reinado un fuerte simoun.

Cuando se retiró á descansar á Sahalin, fué muy bien recibido por los indígenas, que se apresuraban á ofrecerles el cuz-cuz.

La columna pasó la noche bajo las palmeras, al borde del mar, cerca de un sitio llamado Thehila, en el camino de Nonastir. Al día siguiente temprano nuestros soldados se dirigían hácia Soussa, y encontraron á las diez al coronel Moulin. Este, que ha vivido mucho tiempo en Argelia, previendo que después del viento sobrevendría un día terrible, hizo descansar á las tropas; en efecto, el calor fué terrible: hemos tenido dos soldados ligeramente heridos; la batalla ha sido bastante viva; los árabes eran muy numerosos; nuestros soldados se han portado muy bien.

Después ha llovido bastante, con lo que se ha refrescado la temperatura, lo cual permitirá á las tropas marchar con más comodidad.

Esta semana se han presentado en Soussa algunos desertores pidiendo el amam (perdon). El gobernador los ha enviado á Túnez, prometiéndoles el amam.

Se teme que cuando nuestras tropas se dirijan á Kairouan, los indígenas se subleven y atropellen á los europeos. Esto hace que insistamos en la necesidad de ocupar militarmente Túnez.

Somos del parecer del general Logerot, que ha dicho que no podía retirarse de la capital mientras no entren nuevas tropas: se dice que el bey no quiere dar su consentimiento. Esperamos la vuelta de M. Roustan para que haga comprender al bey la necesidad de que acceda á ello. Ayer un árabe bastó bien impuesto alquiló el carruaje de un mantes para hacerse llevar á Marsa. Cuando el carruaje estaba en un sitio apartado, el árabe disparó su revólver contra el cochero y huyó: el maltes herido ha sido conducido por unos carreteros, tambien mallenses, que lo encontraron tendido en el camino.

Otro telegrama de fecha posterior añade la siguiente noticia:

«La noticia siguiente ha sido traída por los camelleros, á quienes han quitado los camellos los Hamama.

El gran jefe Ali-ben-Khrife ha enviado á Me-saiciil de los Zlass insurrectos, 800 soldados de caballería para que repartieran con ellos el botín; pero los Zlass han rehusado darles participación y los 800 han vuelto: Ali-ben-Khalifa mandó, cuando lo supo, 2.000 hombres contra los Ouerguensa, amigos de los Zlass, y han devastado toda la comarca. Estas disensiones son de buen augurio para nosotros.

Los camelleros de que hablo fueron hechos prisioneros por nuestras tropas cerca de Djongar, pero reconocidos después que no eran rebeldes, fueron puestos en libertad. El general Labattier ha mandado al caid de l'Enfia un recado para que dijese á qué partido pertenecía, y contestó que era el más fuerte.

El nuevo marabut, Si-Abd-el-Melek, hace una activa propaganda contra nosotros en toda la regencia.»

### Correspondencia particular

de LA LEALTAD.

Búrgos 1.º de octubre de 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Muy señor mío: Asuntos que me han obligado á interrumpir mis casi diarias cartas á ese diario de su digna dirección, me trajeron á esta ciudad, y no quiero salir de ella sin antes relatarle algo de lo muy notable que encierra, por si quiere insertarlo.

A las dos de la noche llegué á la estación, teniendo la desgracia de alojarme en la fonda de la Rafaela, hospedaje, sin duda alguna, el más caro de cuantos en el mundo existen.

Las calles de esta capital conservan aun el sello de su antigüedad, no por que en general sean estrechas, sino por el estilo de la construcción de sus casas. La plaza está rodeada de arcos, y su figura es la de un octógono irregular. El Arlazon cruza la ciudad, y algunas veces la ha amenazado con sus aguas, que por lo general no son temibles.

El número de paseos en Búrgos es casi indefinido; menos por la parte del castillo, por todas rodean á la ciudad; el llamado el *Esplan* es larguísimo y magnífico; parece mentira que, á pesar del frío intensísimo que aquí hace en invierno, puedan criarse el número de árboles que contiene, de hoja perenne y de lozania continua.

El paseo de la quinta que bordea al río, y el de la isla, son de larguísima estension, pues se prolongan por el lado de la línea férrea más de una legua.

Dejando el ocuparme de edificios y paseos para otra carta, lo cual me permitirá además conocer más á fondo esta ciudad, paso á describirle mi visita á los religiosos que habitan en la *Cartuja de Miraflores*.

Está situada á pocos kilómetros de la ciudad, en el camino que parte del paseo de la quinta; se atraviesa la línea férrea, y por una empinada cuesta se llega á su pórtico. La arquitectura del edificio es gótica, de una pureza que embelesa; torrecillas de preciosos calados rodean el tejado que cubre la alta nave de la iglesia, y el ser de piedra de sillaría es, sin duda alguna, lo que ha impedido que fueran derribadas en los treinta años que la estado abierto el edificio, y entregado, por consiguiente, al saqueo de los modernos civilizadores.

Un portallón dá acceso á un gran patio, á cuyo frente izquierdo se halla la puerta de la iglesia. Una sola nave forma esta; á pocos pasos de la entrada, una verja de hierro cierra el paso al público; un fraile vestido de blanquísima lana, nos hizo seña de que pasáramos adelante, y mientras él concluía sus oraciones, pudimos admirar el magnífico coro, asombrosa obra de arte que llena los lados de la iglesia. El nogal está tallado de modo tal, que no se comprende pueden los instrumentos filamentosos en tan rectas líneas y en tan complicados dibujos; estos y las figuras que cada medallón tiene son distintos en la parte que, á modo de dosel, cubre cada sillal, algunos de los cuales tienen dibujos de figuras, formados á merced de incrustaciones de maderas preciosas. A la derecha del altar mayor hay un solo sillal de lujosísimo trabajo, cubierto con una piramidal cúpula; merece un examen detenido de muchas horas.

Todo cuanto pudiera decirse, es poco; el estilo gótico, no solamente del coro anteriormente descrito, sino de la especie de dosel de que hablo, es de tal naturaleza, que es muy digno de figurar como un modelo, parece materialmente que el duro nogal, ha tomado las formas que los dedos pueden dar á una masa de blanda cera.

Estando examinando esta maravilla, se nos acercó el fraile, á quien manifesté mi sorpresa de ver todo aquel prodigioso trabajo con brillo tal y tan limpio, que parecía salir del taller; manifestéme que cuando ellos llegaron estaba aquello en el estado mas lamentable, cosa natural si

se tiene en cuenta que durante treinta años ha estado á merced de chiquillos y pilluelos, y como prueba de ello, hízome notar que algunos de los dibujos tenían señales de bárbaras pedradas, y finísimas aristas habían sido manchadas. Los frailes, con la paciencia en ellos habitual, han ido limpiando con aceite arista por arista, y hoy puede admirarse aquel trabajo de siglos, gracias á ellos.

A pocos metros del altar, en el centro de la nave, una verja de hierro rodea una maravilla que no encuentro igual ni el Vaticano y en el Escorial. Es el panteon donde yacen los cuerpos del rey D. Juan II y de su egregia esposa. La armadura que reviste á aquel, su manto, su cabeza, los detalles de sus manos, todo de mármol blanco, representa un valor artístico incalculable. Los calados que rodean sus cuatro frentes, las estatuas, todo de la misma piedra, que hermosean su base y parte superior, la actitud de los tendidos leones, los dibujos y pliegues de la yacente reina, su gola, su traje, su cuerpo, su libro, sus manos y cabeza, su tocado, todo en fin, acusa dilatados años de trabajo de un artista, honra del país donde viera su primera luz.

En la parte del Evangelio existe una pequeña abertura en el muro, donde se ve de rodillas la estatua del hermano del «Dolientes» si maravilloso es el panteon de su padre D. Juan, no lo son menos, ni la estatua, ni el calado prodigioso, que rodea el hueco. No es mi pluma la que puede describir tales prodigios, necesitaría estar manejada por uno de los mejores literatos españoles, y aun así, dudo pudiera dar exacta idea de lo que he intentado describir; en una palabra, este panteon y el coro, bastan por sí solo para merecer que de los mas lejanos países se vengán á admirarlos.

El altar mayor tiene en su centro un gran crucifijo de ningún valor, el trabajo de las molduras que lo adorna es de buen, pero la vista las anteriores maravillas y el estar aun todo lleno de una gruesa capa de polvo, hacen se le mire con indiferentes ojos, bajo el punto de vista artístico. Pronto le llegará la vez de que los frailes lo restañen, y no hay duda que entonces se descubrirán cosas dignas de estudiarse y que hoy pasan desapercibidas.

Así como el coro no se ha librado de la mutilación de que han sido objeto la mayor parte de nuestros envidados monumentos de arte, tampoco los citados panteones se han visto libres de ella; pedazos grandísimos del encaje tallado en el blanco mármol de Carrara han sido arrancado, muchas cabezas de las estatuas han sido cortadas, y admirables dibujos de delgadísimo trozos de mármol han sido rotos á golpes. En esta mutilación no han tenido la menor parte los extranjeros, que en grandísimo número han visitado y visitan todos los días estos tesoros desconocidos para la mayor parte de los españoles.

Pregunté al religioso por qué no emprendían ellos la recomposición de tan sensibles desperfectos, como lo habían hecho en el coro y se disponían á verificarlo en el altar, á lo cual me contestó: «Y se nos dará tiempo para ello? ¿Tardaremos tanto en ser expulsados? Además, suponiendo que hoy hubiera quien compusiera esa maravilla, cosa que creo imposible, el día que se nos arroje de aquí, ¿no volverá á quedar esto abandonado y otra vez á merced de chiquillos y extranjeros? Hoy ya lo hemos rodeado con esta verja, que impide nuevos saqueos. Dios dispondrá lo que mañana debemos de hacer para conservar esta sin igual joya á España.»

Proponiéndonos volver á estudiar el coro y panteon, nos dirigimos á una puertecita que hay á la derecha de la puerta de entrada, encima de la cual un targeton advertía estaba prohibida la entrada á las mujeres por la clausura. Otra carta lo dará á conocer lo que al penetrar por ella examinamos.

Con la mayor consideración queda de V. afectísimo amigo Q. B. S. M.,—S.

### TITULO XIV.

De la posesión judicial en los casos en que no proceda el interdicto de adquirir.

Art. 2.056. Para que pueda decretarse la posesión judicial de una finca ó fincas que no se hayan adquirido por título hereditario, el que pretenda obtenerla la solicitará del Juez, acompañando:

1.º El título en que funde su pretension, inscrito en el Registro de la propiedad.

2.º Una certificación expedida por el encargado de dicha dependencia, de la cual resulte que en aquella fecha el solicitante tiene, respecto á la finca ó fincas comprendidas en el ti-

### TITULO XV.

Del deslinde y amojonamiento.

Art. 2.061. Puede pedir el deslinde y amojonamiento de un terreno, no solo el dueño del mismo, sino el que tuviere constituido sobre él algun derecho real para su uso y disfrute.

En la demanda expresará si el deslinde ha de

### TITULO XVI.

De los apeos y proratos de foros.

SECCION PRIMERA.

De los apeos.

Art. 2.071. Tanto el dueño del dominio directo como cualquiera de los del útil, podrán pedir el apeo de las fincas que se hallen afectas al pago de una pensión foral.

Art. 2.072. A la solicitud en que se pida el apeo se acompañarán:

1.º Cuantos documentos públicos ó privados conduzcan á designar las fincas que constituyan el foro.

2.º Una relacion de las fincas, en la que consignará su situacion, cabida aproximada, sus lindes, nombre especial con que se las cono-

### TITULO XVII.

De la finca confinante con la del opositor, reservando á las partes su derecho para que lo ejerciten en el juicio declarativo que corresponda.

Lo mismo se practicará en el caso de hacerse la oposicion en el acto de la diligencia, si sobre el punto en que consista no pudiere conseguirse en el mismo acto la avenencia de los interesados.

En ambos casos podrá continuarse el deslinde de la finca, si lo pidiere el que haya promovido el expediente, y no se opusieren los otros colindantes.

### TITULO XVIII.

1.º Cuando comparezca el ausente por sí ó por medio de apoderado.

2.º Cuando se adquiera noticia cierta de su existencia y paradero.

3.º Cuando se acredite la defuncion del ausente y comparezcan sus herederos testamentarios ó abintestato.

4.º Cuando se presentare un tercero, acreditando con el correspondiente documento haber adquirido por compra ú otro título los bienes del ausente.

En estos casos, si estuviere nombrado el administrador, cesará en su cargo, poniendo los bienes á disposicion de los que á ellos tengan derecho.

Art. 2.041. Si el ausente hubiere otorgado testamento, y los herederos en él instituidos presentaren copia (fachiente del mismo, podrán solicitar la administracion de los bienes, conforme á lo prevenido en los artículos que preceden.

Art. 2.045. Cuando por mas de dos años se hallan abandonados los bienes de un ausente, cuyo paradero se ignore, á instancia del Promotor fiscal ó de cualquiera persona, aunque no sea pariente, podrá el Juez acordar las medidas que estime necesarias para la seguridad y administracion interina de los bienes, previa informacion sobre los extremos señalados en los números 1.º y 2.º del art. 2.032, y sin perjuicio de los procedimientos establecidos en este título, para llamar á los parientes y proveer en ellos la administracion.

Art. 2.046. Si por parte legitima se hiciera oposicion á los procedimientos establecidos en

SECCION POLITICA.

VALENCIA 5 DE OCTUBRE 1881.

La profunda y hasta hace poco concentrada escisión que divide a los dos bandos en que se halla dividido el constitucionalismo valenciano, ha estallado ruidosamente en el Congreso, produciendo el mas vivo y acalorado debate que en la presente legislatura se haya presenciado.

Este es el asunto mas importante de actualidad, y que durante todo el día de ayer sería de pasto a las conversaciones de los hombres aficionados a la cosa pública. El telegrama habia adelantado muchos y curiosos pormenores del incidente a los periódicos de la localidad mas interesados, y tales noticias eran por todos comentadas, y daban lugar a no pocas controversias.

La discusión del acta de Enguera ha sido la piedra de toque que ha movido las pasiones, hace tiempo comprimidas y reprimidas. Levantase un diputado y combate el acta del Sr. Testor; al efecto denuncia gran número de ilegalidades cometidas, y en apoyo de su aserto invoca el testimonio de los Sres. Salamanca y Villarroya. No solo estos intervienen en el debate, sino que lo hacen tambien los Sres. Ollas, Romero Roldedo, Testor, Aravaca, Capdepon, Sales, Martos, Bosch y algun otro.

Escusado es decir que el Sr. Villarroya ha aprovechado bien la ocasión, y que al hacer la reseña de las elecciones en la provincia de Valencia, habrá dirigido gravísimos cargos al ex-gobernador Sr. Capdepon. Sus revelaciones han producido gran efecto en la Cámara como igualmente las del general Salamanca que le sucedió en el uso de la palabra, después de algunas frases del Sr. Sales, que, según un telegrama, causaron muy mal efecto, en la concurrencia.

En suma, las acusaciones personales se sucedieron durante largo rato, dando lugar a que el presidente de la Cámara interrumpiera varias veces a los oradores, y terminando el incidente, con gran pesar del público de las tribunas, a quien divierten siempre espectáculos de este género.

¿Pero quién ha quedado vencedor en tan tremenda lucha? preguntarán acaso los lectores. Casi no era necesario decirlo: ha sido aprobada el acta de Enguera y proclamado diputado el Sr. Testor.

Hoy el «Diario de Valencia» cantará la victoria del Sr. Capdepon y del gobierno fusionista.

Otro espectáculo sagastino. Digimos que los masones iban a celebrar un banquete en Madrid para festejar la toma de posesion del Gran Oriente, Romero Ortiz.

Veamos lo que la prensa dice acerca de este hecho.

En «El Imparcial» leemos:

«El banquete masónico que hace un mes anunciamos, se verificó ayer en la Perla del Retiro.

Los cubiertos preparados eran 150, y los comensales que asistieron 143.

El almuerzo, pues este es el nombre de aquel, empezó a las doce y media. Un importante hombre político de la situación ocupaba la cabecera de la mesa, y los demás asientos fueron ocupados por diversos hombres políticos, entre los que habia muchos senadores y diputados, representantes de la minería, de la industria, del comercio, todos venerables de lógicas ó de centros masónicos.

Tambien asistieron representantes de la masonería extranjera y de nuestras provincias ultramarinas.

Los brindis no fueron numerosos. Solamente brindaron ocho de los comensales, y entre ellos algun general. A las tres y media terminó el almuerzo.»

«El Liberal» per su parte dice:

«Ayer se celebró un almuerzo en el restaurant que tiene establecido «La Perla» en el parque de Madrid, al que asistieron unos cuarenta comensales.

Presidió, según nos aseguran, el Sr. Romero Ortiz, hallándose entre los concurrentes varios diputados de la mayoría, los Sres. Cruz (don Pablo), Sagasta (D. José) y Aravaca, algunos redactores de un periódico ministerial y algunos demócratas, entre los cuales estaba, según parece, el Sr. Llano y Perti.

Si hubiéramos de creer todo lo que ayer se dijo respecto del mencionado almuerzo, añadiríamos que tuvo por objeto celebrar el acta de posesion del Sr. Romero Ortiz como venerable del Gran Oriente español, cargo que parece habia declinado hace tiempo el actual presidente del Consejo de ministros.

Pero estos rumores, asi como otros de disidencias entre los masones por aquel acto de carácter público, ó por cuestiones anteriores, no las concedemos sólido fundamento.»

Como observarán nuestros lectores, los periódicos del gremio son bastante parcos en pormenores de la fiesta, lo cual nada tiene de particular, atendiendo a la índole de la sociedad. Lo que si se trasluce de los párrafos trascritos, es que la mayoría de los concurrentes al banquete se componia de diputados de la mayoría, ó sea de los hombres de confianza del gobierno. Los pueblos que hayan elegido a esos representantes, deben sentirse satisfechos al saber que tienen confiada la defensa de sus intereses a hombres que públicamente hacen alarde de pertenecer a una asociación condenada por la Iglesia y por las leyes del país.

En cuanto al Sr. Romero Ortiz, presunto heredero de la presidencia de las Cortes, ha adquirido, con su último acto, un mérito nuevo para la revolución, y por consiguiente, se ha colocado en situación de obtener más pronto lo que con tanto afán persigue; pero no le parece al ex-ministro de Gracia y Justicia que es ridiculo eso de presidir una reunion con el mandil puesto?

Y nada más da de sí la política de hoy. La discusión de actas loca a su fin, y muy en breve empezarán los debates parlamentarios sobre el Mensaje de la Corona. Estos prometen ser interesantes, a juzgar por los preparativos; pues ya se anuncia que intervendrán en la discusión casi todos los jefes de las minorías.

Esperemos.

CORTES.

CONGRESO.

(ALCANCER.)

Extracto de la sesion celebrada el 3 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. Los Sres. Martos, Caniellas, Villaverde y Bonanza, presentan documentos referentes a elecciones.

Orden del día: Dictámenes de actas. Sin discusión fueron aprobadas las de Badajoz, Quebradillas (Puerto Rico), Zaragoza, La Nava (Valladolid) y Riiza (Segovia), siendo proclamados diputados respectivamente por los mismos distritos los Sres. Molano, Ledesma, Gil Berges, Muñoz Vargas y Oñate.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de actas referente a la de Loja (Granada).

Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas; en el escaño azul se encuentra el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sanchez Bedoya combate el dictamen. Censura los actos de la comisión electoral que, en concepto del orador, prepararon desde luego las comisiones para el triunfo del Sr. Ruiz Villegas, protegida y ayudada por el gobernador civil de Granada.

Tambien censura a la comisión inspectora del censo electoral por su parcialidad en la inspección de las listas electorales, a cuyos individuos exige la responsabilidad correspondiente, y dice que estas elecciones tienen un origen de nulidad indudable.

Añade que días antes de las elecciones se despacharon apremios contra todos aquellos electores que estaban dispuestos a votar al candidato de oposición.

El Sr. Aravaca, de la comisión, explica la causa de las suspensiones de los ayuntamientos del distrito, que en su mayor parte no solo fueron separados de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, sino que alguno de ellos ha sido entregado a los tribunales.

Niega que la comisión inspectora del censo electoral prepara de antemano las listas electorales, porque los individuos que la componían eran en gran parte adictos al Sr. Marfori, porque los que no lo eran, no solo no habian tomado posesion del cargo cuando las listas se rectificaron, sino que ni siquiera aceptaron el nombramiento, y fué preciso designar a otras personas en su lugar.

Respecto a los despachos de apremio, dice que lo mismo se exigieron las contribuciones a los amigos que a los adversarios del gobierno, en cumplimiento de la ley.

El Sr. Sanchez Bedoya rectifica brevemente. A la hora de cerrar nuestra edicion, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—Como época propia de festejos en los pueblos de la provincia, se están celebrando en algunos, con verdadera suntuosidad, las de sus Santos Patronos y de los titulares de sus numerosas cofradías. Alginet, los pueblos del Marquésado de Lombay y otros del partido de Carlet,

las han terminado ya con profusion de diversiones, y anteayer, Benifayó de Espioca celebraba una de sus mejores fiestas, la que dedican los mozos a la veneranda Imagen de Nuestra Señora, bajo la advocacion de la Aurora.

Retirándonos especialmente a esta, ejemplo para todas las demás y que por la importancia de la población, mas magnificencia reviste, diremos que a su esplendor ha contribuido poderosamente el sermón pronunciado en la anchurosa iglesia parroquial por el M. I. Sr. Canónigo de la catedral de Segorbe Dr. D. Joaquin Beltran, quien ha acreditado, si cabe, el grande afecto de estimación que ya allí gozaba.

Los acordos de la música, cuyos componentes van lujosamente uniformados y cuentan un magnífico instrumental, llenaban el espacio desde la madrugada hasta por la noche, bien en los diversos pasacalles, en las lucidas cabalgatas, en la ordenada y numerosísima procesion que al auchoecer recorrió el pueblo, y en las variadas piezas tocadas con grande afinación y gusto en el centro de la anchurosa plaza durante la tarde y noche.

Un vistoso castillo de fuegos artificiales puso término al delicioso día al que ya habia precedido el de la festividad del Rosario, tambien celebrada con funciones religiosas y esparcimientos diversos.

—En la discusión en el Congreso, sobre el acta de Enguera, y al ser combatido el Sr. Capdepon por el apoyo prestado a sus candidatos, ha sido aludido por el Sr. Sales el diputado republicano por Alcira Sr. Ollas, para que declarase si habia recibido favores del Gobernador.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Ollas habrá dicho que no, lo cual no nos extraña; pero no podemos comprender cómo el Sr. Sales se haya atrevido a tanto, tratándose del Sr. Ollas, el cual no contaba con mas simpatías que la casa de Austria y el apoyo de D. Trinitario.

—Ha sido nombrado notario de Alcira nuestro particular amigo D. Pascual Nogués, que lo era de Alcudia de Carlet.

El Sr. D. Pascual Nogués que tantas simpatías ha sabido captarse en Alcudia de Carlet, estaba propuesto como de mejor derecho; y a pesar de las influencias que en su contra se pusieron por el Sr. Capdepon y otros, ha sido el agraciado, como en justicia le correspondia. Reciba nuestra enhorabuena.

—Anteayer falleció en la ciudad de Alcira el conocido notario D. Agustín Peris y Vergara.

Pertenecía a una de las principales familias de aquella población, y por su honradez y bello carácter, y haber ejercido su profesion en Alcira durante mas de 25 años, habiase captado grandes simpatías, siendo muy sentida su muerte por todas cuantas personas le conocian y se honraban con su amistad.

Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan lamentable pérdida. R. I. P.

—A consecuencia de consulta elevada por el señor jefe económico de esta provincia, sobre el recargo que se ha de imponer a los morosos en adquirir las cédulas personales, se ha dispuesto se impongan el recargo en la forma siguiente:

El 10 por 100 a las cédulas de primera clase; el 20 a las de segunda; el 30 a las de tercera; el 40 a la cuarta; el 50 a la quinta; el 60 a la sexta; el 70 a la séptima; el 80 a la octava, y el 100 a la novena.

Con este motivo recordamos a nuestros lectores, que el 15 del próximo noviembre termina el plazo improrrogable para adquirir las mismas.

—Se ha nombrado a José Albifana peaton de la correspondencia de Alcudia a Játiva y la Ollería, quedando cesante el que lo desempeñaba Vicente Miró y Mompó.

—Por el Gobierno civil se ha impuesto la multa de 125 pesetas a varios alcaldes que no han cumplido con lo dispuesto en la circular última sobre dispero de fuegos de artificio.

—Encontramos justa esta resolucioin.

—A consecuencia de una comunicacion del Gobierno civil de esta provincia de 27 del mes último, se está formando el oportuno expediente, presupuesto de las obras y levantamiento de planos para la construcción del Cementerio y matadero de reses en la vecina poblacion del Grao.

—La Guardia civil de Alfafar ha detenido a un sugeto que hirió de un silletazo en la cabeza a un co vecino.

—Han sido declarados cesantes los auxiliares de la Direccion de Sanidad del puerto D. José María Gurrea y D. Agustín Mendez, habiendo sido nombrados para este cargo D. Agustín Serrano Martín, y D. José Leon Campó.

—Dice «El Mercantil Valenciano»:

«Segun noticias, va a plantearse una cuestion que dará, ó mucho nos equivocamos, bastante juego.

Se trata de una reclamacion que presentarán un buen número de ex-jefes y oficiales carlistas pidiendo el cumplimiento del convenio de Cabrera, en que intervinieron el embajador de España en París Sr. Merry, el duque de Santofia y el general Cabrera; los dos primeros en representación y nombre del gobierno de D. Alfonso.

Lo bueno del caso es que el Sr. Cánovas negó varias veces la existencia del convenio, y al parecer el convenio existe y será presentado en donde y como convenga.

El Sr. Cánovas reconoció los grados de algunos carlistas que ingresaron desde luego en las filas del ejército liberal y en ellas continúan; pero una vez que hubo conseguido su objeto, dió al olvido el convenio, y los interesados se quedaron a la luna de Valencia, de donde quieren salir ahora, caiga el que caiga.

Sabemos que la cosa va muy aprisa: que se trabaja con actividad, y que no tardaremos a conocer con todos sus detalles el gran escándalo de los tiempos conservadores.

Venga, venga pronto ese gran escándalo que se refiere nuestro colega, pues de esta manera los liberales se convencerán de la manera con que se nos venció en la última guerra, y los buenos carlistas conoceremos de una vez mas los nombres de los infames que cobardemente se introdujeron en nuestras filas para vendernos después de la manera mas miserable.

—Por la Administración económica se están espidiendo comisiones de apremio contra los ayuntamientos morosos en el pago de los descubiertos de consumos, cereales, sal y otros impuestos.

—Una buena noticia para el cuerpo de carabineros.

A propuesta de la Inspeccion general, parece acordado el aumento de cincuenta céntimos de peseta al haber diario a los soldados y clases del cuerpo.

—La idea de celebrar el Centenario de Colon parece que toma cuerpo, ó juzgar por las siguientes líneas que publica «La Correspondencia»:

«Varios son los proyectos que circulan para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo-Mundo por Cristóbal Colon.

En uno de ellos se propone, entre otras cosas, que los gobiernos de todos los pueblos cultos declaren fiesta universal el 12 de octubre de 1892, fecha a que corresponde celebrar tan fausto suceso, y que asistan con representación oficial a las grandes fiestas que deberán celebrarse en Italia, islas de San Salvador, Santo Domingo y Cuba, Portugal y España.»

—Ya ha publicado la Gaceta la anunciada real orden sobre la cuestion de los vinos enyesados.

Dice así: «Ministerio de Estado.—Sección de comercio.—Excmo. señor: El embajador de S. M. en París, en despacho telegráfico de ayer noche, me dice lo siguiente: «Acabo de recibir una nota oficial de este gobierno, participándome que se ha llevado a efecto la medida que anteriormente me habia prometido, suspendiendo hasta nueva orden el régimen que trataba de establecer sobre los vinos enyesados. Ruego a V. E. se sirva comunicarlo a los gobernadores de las provincias vinícolas, respondiendo así a la multitud de telegramas y oficios que se han remitido directamente a esta embajada por diversas corporaciones.»

—Esta noche tendrá lugar en el Circolo Valenciano una agradable velada musical, en la que tomará parte la distinguida violinista señorita Egeria Antonini.

Este nuevo atractivo que se ofrece a los socios de aquel centro, será indudablemente bien recibido por los mismos, siendo de esperar que asista una numerosa concurrencia a dicha velada.

—La empresa del teatro de la Princesa ha solicitado del Ayuntamiento que, como se hizo el año anterior, se destine una bomba con dotacion correspondiente, para prevenir ó aminorar los estragos de cualquier incendio que pudiera estallar en el interior del coliseo.

—Las matriculas de institutos y facultades que no se hayan hecho hasta el 30 del pasado mes, costarán desde el siguiente día el doble de su precio ordinario.

—Digimos días pasados que el Sr. Monescillo pasaria muy en breve a los pueblos del partido de Carlet con objeto de imponer el Sacramento de la Confirmación; pero hoy, mejor informado, podemos añadir que esta visita no la practicará hasta después de verificadas las solemnes fiestas que se preparan en honor a San Luis Bertran.

—El día 10 llegará la familia del señor gobernador.

Con tal motivo se van a hacer en la habitacion que en el Temple ha de ocupar, varias reformas que se consideran indispensables.

—Hasta la fecha se han presentado 50 instancias solicitando tomar parte en las próximas oposiciones a las plazas de maestros que existen vacantes.

—Anteayer fué conducido a Serranos, y a disposicion del juzgado, un sugeto que, en union de otros tres, se fugian agentes de la autoridad.

—A las nueve y media de anteañoche hubo un amago de incendio en una casa de la calle de los Angeles, por haberse prendido fuego a varias recortaduras de papel, habiendo sido estinguido con el auxilio de los guardias municipales.

—Del 10 al 14 de este mes se verificará la demarcacion de la mina titulada «La Esperanza», en el término de Liria, registrada por D. Ramon Cortina.

—La secretaría del juzgado municipal de Montroy se halla vacante; los que aspiran a su obtento podrán dirigir sus solicitudes a dicho juzgado dentro de 15 días.

—Extracto del Boletín oficial de ayer: Real orden publicando que el gobierno francés ha prohibido la entrada en dicho país de los vinos enyesados.

Circular previniendo que los maestros de escuela perciban puntualmente sus haberes, y que los ayuntamientos satisfagan inmediatamente cuantos atrasos deban a los maestros por personal y material.

Varios decretos de nombramientos y traslaciones de magistrados y jueces.

Circular del ministerio de Gracia y Justicia revocando una providencia en el expediente gubernativo incoado por D. Bernardo Achaga contra el registrador de la propiedad de Toluca.

Sentencia del Supremo de Justicia, admitiendo el recurso de casacion interpuesto por el fiscal contra la secretaría de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Pamplona en causa contra Rufino Perez.

Otra desestimando el recurso de casacion interpuesto por Manuel Garcia Rincon y Julian Garcia Félix, en causa seguida contra los mismos en la Audiencia de Madrid.

Otra no dando lugar al recurso de casacion interpuesto por D. Santiago Mateos contra el auto de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete, en que ella contra D. Eugenio Hurtado.

Otra no admitiendo el recurso de casacion interpuesto por Victoriano Montalvo Cacon contra la sentencia de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en causa seguida contra la misma.

Circular del Gobierno de provincia, previniendo a los alcaldes y Guardia civil la busca y captura de Rafael Melo Ayud, fujado de la casa paterna.

Otra sobre extravío de la cédula personal de Francisco Peris Mari, vecino de Alboraya.

Otra anunciando que la Comisión provincial de esta capital, en union de los señores diputados residentes en esta, celebrará sesion pública el día 6 del corriente, a las ocho de la mañana, para el despacho ordinario.

Anuncio de la alcaldía de Alpuente, publicando la vacante de médico-cirujano de dicha villa, dotada con 750 pesetas; y que los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro de 15 días.

Otro de la Administración Económica, publicando el abandono de varios efectos a favor de la Hacienda. Los que tengan que hacer alguna reclamacion lo verificarán dentro de 20 días.

Edictos de juzgados de primera instancia y municipales.

Cuadro demostrativo de las defunciones y nacimientos registrados en el juzgado municipal del Mar de esta capital durante la segunda decena de setiembre último.

—Extracto del Boletín oficial de la provincia de Castellón del día 3 del presente mes: Circular del gobierno de provincia, previniendo a los alcaldes y Guardia civil la busca del teniente húngaro Bela Prostney, y sabido que sea su domicilio en cuenta a dicho gobierno.

Otra para que los alcaldes de esta provincia y Guardia civil procedan a la busca de una bayoneta con vaina, que perdió un soldado del regimiento infantería de la Princesa.

Otra señalando el día 20 del presente mes, y diez horas de la mañana, para la subasta de los acopios de piedra para varias carreteras.

Extracto de la cuenta de los fondos provinciales, correspondiente al mes de agosto último.

Real decreto ordenando a las comisiones provinciales formen inventario de los edificios públicos y demás bienes inmuebles de todas clases, pertenecientes a las respectivas provincias.

Otra de la Administración Económica, previniendo a los alcaldes que por dicha Administración no se admitirán los sobrantes de las cédulas personales, sin el correspondiente justificativo de no haberse podido repartir.

Otra publicando el extravío del recibo de contribucion número 3.570, procedente de Burriana, que se le perdió a doña Maria de la Concepcion Tirado.

Programa para los ejercicios de oposicion a las notarias vacantes en Montan, Santa Pola, Alcalá de Chisvert y Onteniente.

Anuncio de la alcaldía de Burriana, manifestando queda expuesto en la secretaría del ayuntamiento, por ocho días, el reparto para atender a los gastos de la Guardia rural.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

Del «Liberal»:

«Añoche nos sorprendió un suelto que publica «La Epoca» en su segunda edicion, y que empieza con el párrafo siguiente: «Ya no es posible negar que el cólera se aproxima, y que pudiéramos sufrir sus estragos en

el año próximo, si no se adoptan medidas para cortar la invasion.» No podemos evitar el año próximo no dependa de nuestra voluntad no hará la justicia de creer en nuestra mano, evitaremos por tan desagradable visita.

Pero el cólera conservador imperturbabilidad aterradora aproximada, y esto, por fortuna, lo rotundamente.

En ningún punto de Europa en ninguno, se han observado ble epidemia; la «Agencia» se habia declarado en Hungría en Viena, así como los otros en España en todo el territorio desmenjado en absoluto aquejado. Ademas, se ha dicho que el desarrollo de la Meca, y la ser— con datos oficiales a la ser— con la noticia de la «Agencia» lo que hay es que algunos de Meca han sido invadidos por el greso a Alejandria, sin que aparezca que dicha enfermedad hasta ahora un foco epidémico en lugar mas próximo de efecto, el cólera reviste un aspecto, en Aten, sin que se sepa, ha sido comunicado a otras poblaciones de las costas del Mar Rojo.

Todas estas noticias tienen las comunicamos a nuestros lectores, si por acaso ha llegado el número de ayer de «La Epoca» esto no quiere decir, si en sistemas de acuerdo con el cólera han tomarse cuidadosas precauciones para la invasion; al contrario se adopten, desde luego me aplauso.

Por lo pronto, sabemos que el not ha ordenado a todos sus agentes inmediatos al lugar en que existan telegrafos frecuentemente parados de desarrollo y determinación en caso necesario.»

—Del «Imparcial»:

«El presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, participando a los primeros proyectos que se le será el del ferro-carril de Canfranc.»

—Leemos en «El Correo Español» un combate ha tenido lugar entre gentes que capitanea Bou-Amama Bereber.

Algunos hombres del partido muerto.

Si-Kaddour irá a unirse a Bou-Amama de autómata designado.

Se cree que Bou-Amama se retirará a Tiflis.

Tambien se le supone el propósito de sufrir a los Abd-el-kerim y a los raba la misma suerte que a Haddogallarios.

Se sabe que los caídos de estas batallas en este departamento.

Si-Sliman se dispone a unirse con el Sud.

No se tiene conocimiento de la suerte de este cabecilla tomará.

Se cree que los Tráfis y los Rehan.

En Geryville ha corrido el rumor de que el Sr. Kaddour y Bou-Amama. Esta noticia necesita confirmación.

Un compatriota nuestro, prisionero en Amema, ha sido recogido por la Mecheria.

Habana 19 de setiembre.—Los generales mejicanos Arista, traídos reos a España, fueron conducidos ayer a bordo de un buque de guerra Cubrian el feretro las banderas españolas. Se tributaron al finado los pían general español fallecido en el mando.

—La minoría conservadora de esta ra se reunió ayer tarde para tratar el Mensaje y distribución de la ley, en la duda de si las fracciones de las intervendrán en este debate tres turnos que el reglamento señaliza para ello los señores marqués de Zaldama, Eudavay y conde de El Sr. Lasala usará de la palabra.

Con este mismo motivo en la discusión el señor conde de Alcañices en el caso de que los demócratas asienten en el Senado se decidieran tercer turno.

—Gran polvareda se ha levantado de la situación con motivo del Aparte de los hechos gravísimos durante la eleccion, hay otro hecho, no menos grave, y es que los que se disputan los honores de Sres. María y Bonanza, cuentan con los en el ministerio, y esto es lo que abundan los cabildos, se multiplican y se eche mano de todos los imaginables para que la comisión incline a favor de uno ó otro candidato.

El Sr. Bonanza, quizás por su carácter, y tal vez tambien por razones particulares, cuenta con el apoyo del señor ministro de la Guerra; tiene en el presidente del Consejo de ministros, y en el seno de la comisión.

Cuid de los dos saldrá triunfante, nos, ni es fácil saberlo, pues aun no ha decidido sobre la gravedad de que poniéndose en juego toda clase de sentimientos diametralmente opuestas.

—En la reunion celebrada ayer en gabinete de la presidencia del Senado, se dio cuenta de los individuos de la lista alto cuerpo y algunos otros señores, se han acordado, según se asienta, las siguientes candidaturas:

Para la comision de Mensajes, los señores Malquer y Vizconde de Barrant.

Para la comision de gobierno, los señores Fernandez de la Hoz, conde de Alcañices, Mosquera, conde de Luna y María Alvarez.

—Ayer se recibió el siguiente Boletín de Puerto-Rico:

«Octubre 2.—Al ministro de Ultramar, Sr. Perez Moris, director del «Boletín», órgano de los españoles sin costear del día 30 del mes último; falleció de ayer, habiéndose evadido de la capital entera, sin distinción de sexo, y concurrido de tan numeroso enterro, acompañando el cadáver, creese que el hecho criminal obedeció a impulso de fanatismo político.»

—La Correspondencia: «Añoche tuvo lugar la apertura de la Exposición Económica Matritense.

este título, fundada en no haber lugar a ellos, se sustanciará por los trámites que para los incidentes se determinan en el título III del libro II.

Mientras se sustancia la oposicion, podrá el Juez adoptar las medidas que estime necesarias para la seguridad y administración de los bienes si estuviesen abandonados.

Art. 2.047. Cuando por la presuncion de muerte de un ausente pueda abrirse su sucesion testada ó intestada, hecha la declaracion sobre aquel extremo en el juicio correspondiente, se procederá por los trámites de los juicios de testamentaria ó de abintestato, según los casos.

TITULO XIII.

De las subastas voluntarias judiciales.

Art. 2.048. El que solicite la celebracion de alguna subasta judicial deberá acreditar, exhibiendo los documentos adecuados al objeto:

1.º Que tiene capacidad legal para el contrato que se propone celebrar.

2.º Que puede disponer de la cosa ó objeto en la forma que intenta por medio de la subasta.

Art. 2.049. Con el escrito en que se pida la celebracion de la subasta, se presentará el pliego de condiciones con arreglo a las cuales haya de celebrarse.

Art. 2.050. Acreditados los extremos indicados en el art. 2.048, el Juez accederá a anunciar la subasta en la forma y bajo las condi-

Tambien podrán concurrir a la diligencia, si uno ó mas de los interesados lo solicitare, peritos de su nombramiento ó elegidos por el Juez, que conozcan el terreno y puedan dar las noticias necesarias para el deslinde.

Art. 2.066. Realizados sin oposicion el deslinde y amojonamiento en su caso, se extenderá, con separacion del expediente,



**SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO.**  
**NO MAS CABELLO BLANCO O CANO.**  
**AGUA INFALIBLE**  
 PARA  
**TEÑIR EL CABELLO.**

El agua infalible es la preparación más cómoda, más higiénica, más aceptable y más económica de cuantas existen.  
 El agua infalible no mancha, ni se necesita para su aplicación ninguno de los cuidados y operaciones previas e incómodas que se practican con otros tintes, como el lavado y desengrasamiento del cabello, etc., etc.  
 El agua infalible devuelve al cabello blanco ó cano su vigor, belleza y color primitivo, ya haya sido rubio, castaño ó negro.

**PRECIO: 2 pesetas franco.**  
 Depósito central: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 46, Valencia.

**HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.**

Único preparado ferruginoso, cuya administración no presenta ninguno de los muchos inconvenientes que tienen todos los demás; por lo tanto, el hierro dialisado no tiene mal sabor, no ennegrece la dentadura, no produce asringencias en el tubo digestivo, ni dolores cólicos, ni irritación en el estómago e intestinos; de aquí que sea el mejor de los hierros para combatir la clorosis, anemia, raquitis, escrófula, convalecencias largas y demás enfermedades debidas a la pobreza de sangre.

En minucioso análisis publicado en todos los periódicos de medicina, queda demostrado que el Hierro Quesada es superior á todos los demás dialisados en riqueza y solubilidad, resultando ser el más pobre el de Bravais (16 rs. franco).—Frasco con cuenta-gotas, 8 reales; dura dos meses. Cada caja debe llevar en su cierre la firma manuscrita del Dr. Quesada, en tinta roja, sin la cual es falsificado. Farmacia y Jarabera de la Trinidad, del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7, Valencia.—Rives y Molinar, Castellón.—Faut y Fabra, Albufera.—Monllor, Alcoy.—La Cuesta, Utiel.—Rives, Carlet.—Gil, Segorbe.

**Venta con garantía positiva.**

**IGUANA-MARINE-GUANO.**  
**GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.**

**¡¡AGRICULTORES!!**

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguaña-Marine-Guano con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.  
 Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguaña-Marine-Guano, que devolvimos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.

Ensayar el Iguaña con arreglo á nuestras instrucciones y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Estévez y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques y tiempo de verificar la descarga.

**COMPOSICION.** Fosfatos de 20 " 22 "  
 Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.  
 Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.  
 Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Grand descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881. Teruel Hermanos y Compañía.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y pa regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**Ungüento Holloway.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres, y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento, y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Píldoras y botes Ungüento, van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 539, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés y Balbá, frente al caballo de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

**VALORES DEL ESTADO.**

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, laminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores. También se compran los atrasos del Clero.

**RAMON MORA.**

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

**LOS enfermos que**

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

**ENOLATURO ZARZA-COSTAS,**

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadéz de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SÍFILIS Y VENEREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genitourinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, F. Regal y Rives; Játiva, Soler; Alcoy, Molins; Denia, Millá; Alcala, Ramon; Segorbe, Montesinos; Gandia, Chelvi y Espinós; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSÉ.**

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias capillas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon B. Rodríguez, expatriado protestante, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881, 110 páginas.  
 Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestas en italiano por el P. J. B. Centurione, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1881. Un tomo en 8.<sup>o</sup> 335 páginas, 8 rs.  
 La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes» de La Lealdad, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

**HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA**

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, nuevamente escrita por **D. JOSE MARIA ANTEQUERA.**

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que ha animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no sólo ha procurado estudiar sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida, prestando toda la atención que merece á la historia local de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.

Dividese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las Cortes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.<sup>o</sup> de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olmedo, Tejedor, San Martín, Aguado y Durán; á 32 en provincias; 40 en Cuba y Puerto-Rico, y en Filipinas. Se remite el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pida. El cinco ó nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

**GABINETE DE CURACION,**  
 de padecimientos de la matriz

**Y ENFERMEDADES SECRETAS,**

CALLE DEL REY D. JAIME, 4, PRINCIPAL, frente al teatro de la Princesa.

**HORAS DE CONSULTA,**  
 de once á cuatro.

**BOTICA Y JARABERIA**

DE LA TRINIDAD, DEL DR. QUESADA.

Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboración de los jarabes, tanto en los medicinales, como milagrosos efectos atenua el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por su equidad y grato paladar, por su notable concentración y por su transparencia y hermoso brillo, debidos á mas puro y rico de los azúcares, sigue perfeccionando diariamente un número considerable de botellas, de forma elegante y cabida de ocho onzas.

Entre otros, se preparan los

De aceite de hígado de bacalao.	5 rs.	De horchata de chufas.	3
De acouito.	3	De luevos.	5
De adormideras.	3	De largavido.	5
De agraz.	2	De lecluga.	3
De achicorias.	2	De limon.	2
De agenos.	2	De liquen islandico.	2
De azufrales.	3	De malvabisco.	2
De ararab.	2	De málico.	5
De brea.	3	De membrillo.	2
De canchalgua.	3	De moras.	2
De carraghen.	2	De naranja.	2
De cidra.	2	De id. amarga.	3
De cinco-raices.	2	De peonia.	2
De chinologia.	1	De pino y gayuba.	8
De cido de hierro.	1	De ponche con ron Jamaica.	4
De colchico.	1	De puatas de espárrago.	3
De cubitrillo.	1	De quina.	3
De cloral.	5	De vermicu.	3
De digital Labronie.	8	De rubano.	5
De Dulcamara.	2	De id. yodado.	5
De escorzonera.	2	De rob Laffecteur.	5
De Filon.	5	De ruibarbo.	3
De fena.	2	De sen.	2
De genciana.	2	De tolu.	3
De goma.	2	De valeriana.	5
De ginsada.	2	De vermicu.	3
De horchata almendras.	3	De yoiuro de azufre.	5
De id. de id. con limon.	3	De id. de hierro.	5
De id. de arroz.	3	De id. de potasa.	3
		De zarzaparrilla.	2

En esta oficina se preparan tambien todas cuantas fórmulas extranjeras de jarabes se conocen, y diversidad de productos químicos de acrisolada elaboración, para medicina y fotografía.

Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7 (junto al Mercado), Valencia.

**HISTORIA CRITICA**  
 DE LA  
**ENCARNACION DEL VERBO,**

escrita por D. José María Aliaga del Ramo, Cura Prior de la parroquia mayor de Santa María de la ciudad de Alcazar de San Juan, Arzobispo de su partido, Misionero Apostólico, de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide; Abogado del Colegio principal de San Pedro Apóstol de Roma; Director electivo de la Santa y Venerable Escuela de María del Socorro de la Villa y Corte de Madrid; Examinador sinodal castrense del Departamento marítimo de Cartagena y de las provincias de Almería, Alicante y Albacete, Caballero de varias órdenes, etc., etc.

Con el fin de facilitar la adquisición de esta obra importantísima para TODOS, se hará su remisión en la forma siguiente:

A los señores que envíen DOS REALES en sellos de correo, se les irá remitiendo poco á poco las entregas hasta el número de diez, con el objeto de darles tiempo para reunir los otros dos reales, que se servirán hacer efectivos al recibir la entrega octava; despues otros dos á la entrega 16, y así sucesivamente. De suerte, que se hacen suscripciones de diez en diez cuatros, y último precio de dos reales cada decena.

En casa del autor, plaza de Santa María, 6, Alcázar de San Juan.

**DE LA DEVOCION**

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESU.

Aun despues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos, publicado por el distinguido autor de las respuestas á las objeciones más comunes contra la Religión, ofrece á las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto á su contemplación. A juicio del docto sacerdote, encargado de la censura de esta obra, la detenida lectura de la misma es muy á propósito para excitar y promover en los fieles el amor y la imitación de Jesucristo por más de 339 páginas, y su precio es de 4 rs. el ejemplar en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan gratis dos en rústica y uno si son encuadernados. Los pedidos deben dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se vende en las librerías de Sucesores de Badal, plaza de la Constitución, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

**BOMBAS J. MORET Y BROQUET**

FABRICAS Y OFICINAS  
 21, rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y durabilidad. 5 MEDALLAS. PARIS, 1878.

Aviso. Ciertos fabricantes de poca importancia y escasa competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encare id. mente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.»

**VERDADERA ESENCIA**  
 de Zarzaparrilla de Honduras  
**PODEROSO REGENERADOR DE LA SANGRE.**  
 El más agradable y eficaz de los depurativos vegetales.

preparada en grande escala en la Botica y Laboratorio químico de

**DON ROSENDO SANCHEZ.**

Calle de Cuarte, 46, Valencia.

Cada día es mayor la aceptación y el crédito que adquiere esta esmerada preparación. Por sí sola constituye el refresco más agradable de cuantos se emplean para atemperar la sangre, y el depurativo más conveniente y eficaz para destruir ligeros vicios humorales.

El herpetismo y demás enfermedades de la piel y de las mucosas, los residuos venéreos, las escrófulas, las inflamaciones é irritaciones de las vías, etc., se curan de un modo notable y seguro con el uso de este apreciable depurativo vegetal.

Frasco de 4 onzas, 4 rs. Id. de 12 onzas, 10 rs.

**AGUA MEDICINAL**  
 DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albases.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas.

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en caso del propietario del pozo.

Mar. 21.—Valencia.

**LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA**  
 SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA  
**VELOUTINE VIARD**

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
 Da al cutis tersura, frescura, Alfanado.  
 Precios: con boria, 40, 25, 16 R' caja Sin boria, 14 R'  
 Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS  
 MADRID: TOR DAVOT, Agencia Franco-Española-Portuguesa, SORDO, 31

**INSTRUCCION**

para ganar el presente Jubileo, concedido por N. S. P. El Papa Leon XIII.

Con oraciones propias para ofrecer la confesión, la Comunión, la limosna y el ayuno, como tambien para principiar la visita de las Iglesias; dichas oraciones tienen la aprobación eclesiástica.

Se vende á dos cuartos el ejemplar, en la Librería de los Sucesores de Badal, plaza de la Constitución, núm. 4.

**Moyen ADELGAZAR**

Escríbir: 3, rue Meyerbeer, París, al propagador del Anti-Obesitas.

**AVISO IMPORTANTE.**

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma, que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles é extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espinde en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Bosca y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca:



**La Brea Bálsamo de Tolú**  
 y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, isis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

**Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS.**

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Millá y Comera.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Fabra.—Teruel, Fortich, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

**LOS ALCOYANOS,**  
 CALLE DEL TRENCH, 15,

se halla siempre provisto de todos los artículos del ramo de ultramarinos que corresponde á cada exportación del año.

Actualmente hay buen surtido de buenos Quesos de bola, Gruyere, Rochefort, Tronchon, Mahóns y Manchego; especiales Aceitunas Reina y Manzuanilla en cuñetes y al detall; superiores embutidos de Salchichón de Vich, Embuchado de Iomo y Chorizos fabricados espresamente en Candelario; Huevos de Avon; pasta Fibra; Galletas de varias formas, clases y precios; Pimientos dulces morrones de Calabrota; finisimos Garbanzos de Castilla, de cocura garantizada, y los tan apreciados de familias á 50 reales arboza; duraderos Habijas marca Napoleon de muy clara luz, á 24 y 34 cuartos familias á 50 reales arboza; duraderos Habijas punto de venta en Valencia: afamado Almidon Sirene en paquetes de 3, 6 y 12 onzas; excelente alimento para los niños en Leche condensada y Harina leteada, legítimas del Dr. H. Nestlé.

Imitables Pastas para sopa, clase extra, elaboradas diariamente en la gran fábrica de esta casa, las cuales han alcanzado cinco premios en otras tantas exposiciones que se presentaron: se venden al por mayor y menor.

En esta casa se elaboran las Harinas y Semolas, primeras materias de la fabricación de pastas, y esto contribuye á que pueda presentarse mas ventajosa que ninguna otra, tanto en clases como en precios.

Precios iguales para todos los compradores.

LOS ALCOYANOS,  
 15, calle del Trench, 15.

**Remate.**  
 A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. Filiberto Ballastre, que habita plaza de Serranos, núm. 9, 2.<sup>o</sup>, se rematará, á la poscorriente mes y once horas de su D. José Pla, calle de Serranos, número 22, la tercera habitación de la izquierda de la calle del Sagrado de Santa Cruz núm. 16.

**VENTA**  
 Se vende un buerto con su casa, moria y balsa, comprensivo de la hacienda, 27 brazas, situado á un cuarto de hora de la ciudad de Alcira, junto á la carretera de Gandia. Del precio y demás antecedentes darán razon, de once á una de la tarde, calle de Centelles, núm. 3, principal.

**CALLOS, callosidades, ojos de pollo,**  
 curan perfectamente con la POMADA GALOPEAT.  
 Boulevard Strasbourg, 19, Paris.  
 Envío franco por correo contra 1 f. 25 en libranza de correo.  
 Depósito en Valencia, 4 reales franco, J. García, plaza de la Congregación, 72.

**Vapores Correos de la Compañía Transatlántica (antes de A. Lopez y C.)**  
 El vapor-correo GIJON saldrá de este puerto el miércoles 5 de octubre á las DOCE de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

Tambien admite pasajeros para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la Empresa.

NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 3 de octubre á las CUATRO de la tarde.

Consignatarios: Sres. Darty y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

**Temporada de embarques de pasa.**  
 EL ETHELBERT para Londres cargará en Denia hacia el 12 de octubre.  
 EL VENETIA para Londres cargará en Denia hacia el 13 de octubre.  
 EL ITALIA para Londres cargará en Denia hacia el 15 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Darty y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

(en Denia, D. Agustín Arrada.)  
 Agentes (en Játiva, Sres. Albi y Cababó.)

Y no podia menos de racion presente que los frailes con el mismo empeño hablar del bien en el poco tiempo que los frailes son hombres ilustrados, LIBERALES, y despreciantes de la buena vida de trato finísimo y afables como los ha criado el mejor dicho, la revolución que tan inmenso convento de la Magdalena á celebrarse con el Santo Patriarca.

La comunidad entera desde el reverendo y sin hasta el último hermano el brillo de una alma en su alma, llenando nes. Los venerables a en su propia casa despues de tantas tormentas revolucionarias llenos de amor por la religion